

SECRETARIA: A despacho del señor Juez con respuesta de Medicina Legal, sobre los costos de la prueba de ADN.

Cali, diciembre 7 de 2020

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

SECRETARIO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO SUSTANCIACION
Cali, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR para que obre y conste y PONER en conocimiento de la parte interesada la respuesta de Medicina Legal, sobre los costos de la prueba de ADN.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

944774f5449ac0ad9da8a598aa8b812e3b687d8be6a80ecaf0273f92786d4940

Documento generado en 07/12/2020 12:09:48 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**